ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(COMPROBACIÓN INFORME NEGOCIACIÓN)

4

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
Dña. Begoña Díaz Muruaga
Representante de la Intervención Delegada
D. Juan José Soriano
Jefe de Departamento de Laboratorios.
Dª. M.ª Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 16 de septiembre de 2020, a las 11:20 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de junio de 2020, con objeto de proceder a la comprobación del informe de negociación correspondiente a la proposición económica, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 108940
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE ACREDITACIONES DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO EN LA RED DE LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (98.099,79 €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (118.700,75 €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (196.199,58 €, incluida prórroga)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIÓN

Reunida la mesa de contratación, se procede a la revisión del informe emitido por el Servicio Técnico negociador tras a entrega al mismo del Anexo XI, modelo de proposición económica, aportado por la ENTIDAD DE ACREDITACIÓN ENAC.

Con fecha 15 de septiembre de 2020 el Servicio Técnico emite informe en el que manifiesta textualmente que:

> *Como resultado de la fase de negociación, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN, ENAC única licitante en el procedimiento, ha remitido escrito de fecha 14/09/2020 por el que especifica que la oferta económica remitida inicialmente por valor 170.608,34€ + IVA, corresponde a un periodo de 48 meses.*

A efectos de lo dispuesto en el Anexo XIII del PCAP, la oferta equivaldría a 85.304,17 € + IVA en los primeros 24 meses, por lo que al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, al concurrir una sola persona licitadora y en función de los parámetros objetivos de la oferta presentada, no se aprecia que la proposición no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos.

Hecha la correspondiente evaluación de la oferta tras la negociación, se considera conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego"

Al respecto la Mesa de Contratación acuerda requerir a la ENTIDAD DE ACREDITACIÓN ENAC, la documentación previa a la adjudicación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 11:25 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Pablo Antonio Pérez Rodríguez

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Nota: Este acta se aprueba en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 07/10/2020, por lo que de acuerdo con la Resolución del Director Gerente de 7 de octubre de 2020, se firma por la presidencia, Pablo Antonio Pérez Rodríguez, Jefe de Servicio de Inspección Agroalimentaria.